

ACTA 4/2019, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA MESA ELECTORAL PROFESORES DE RELIGIÓN DE CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ASISTENTES:

Mesa electoral.- Titulares

- Antonio Salas Ximelis (Presidente)
- Alberto Blanco Favaro (Secretario)
- José Mª Martínez Manero (Vocal)

Por la Administración

- Mª. Teresa de la Flor Martín
- Juan Carlos López Rodríguez

Por APPRECE Promotor

- Esther Lorenzo Romero
- María Beatriz Porcuna Montilla

Por USIT-EP

- José Luis Bastos Flores
- Alfredo Sepúlveda Sánchez

Por USO

- Mª Esther Jiménez Barea
- Ángel Martín Bartolomé

Por ANPE

- Pablo Coronado Romero
- Esteban Serrano Tamayo

Por ASI

- Ángel Canales Conde

Por Condor

- Emma María Rodríguez Blázquez

Con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, se reúnen la Mesa Electoral, la Administración y los

representantes de los trabajadores en el Comité de Empresa, en la Sala de Polivalente de la Dirección General de Recursos Humanos, C/ Santa Hortensia 30, a las 13:00 horas del día 12 de noviembre de 2019, al objeto de tratar los siguientes puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. **Fijación de criterios en las actuaciones que se realizarán el día de votación.**

Se inicia la reunión a las 13:13 horas, pidiendo disculpas por parte de la mesa por el retraso.

Toma la palabra D. Antonio Salas Ximelis, presidente de la Mesa para pedir disculpas a Apprece y a las Organizaciones Sindicales por el tenor del escrito que les había enviado solicitándoles las respectivas actas notariales para comprobar que quienes han estado asistiendo a estas reuniones de la Mesa Electoral tenían la representación de cada organización Sindical.

A continuación el Presidente pasó a comunicar la lista de profesores encargados en cada DAT de ser los miembros de las mesas de votación. Lo cual se decidió en su día para acercar el lugar de votación a los electores.

Se entregó por parte del secretario una copia a cada Organización Sindical del listado de los profesores candidatos **para las mesas de votación en las diferentes direcciones de área territorial**: Presidente Titular, Vocal Secretario Titular, y Vocal Titular, así como el Presidente Suplente 1º y 2º, el Vocal Secretario Suplente 1º y 2º y el Vocal Suplente 1º y 2º.

Se resuelve que la Mesa Electoral procederá a informar a los convocados y a los centros escolares a los que estos pertenezcan.

A continuación se dio paso a la lectura pública por parte del Secretario de la Mesa de las **Instrucciones para los presidentes de las mesas de votación.**

Antes de su aprobación por la Mesa se procedió a dar voz a los representantes de las Organizaciones sindicales.

- Intervino Doña Esther Lorenzo Romero (APPRECE) y solicitó la modificación del punto 1 apartado C: *“Se colocarán papeletas de todas las candidaturas en la cabina y en una mesa auxiliar que se situará junto a esta.”* Así mismo solicitó la corrección del punto 2 apartado C relativo al voto por correo. *“Si una persona ha solitado el voto por correo, sí puede votar presencialmente en la Mesa de votación”.*
- Intervino Don José Luis Bastos Flores (USIT-EP) y solicitó a la Mesa Electoral el nombramiento de apoderados en las diferentes mesas de votación. Tras escuchar a las partes, la Mesa se retiró para deliberar la pertinencia o no de contemplar la figura de los apoderados. Y regresando a la sala comunicó acordar el incluir en las **Instrucciones para los presidentes de las mesas de votación** al final del punto 1 la siguiente aclaración sobre los apoderados en las mesas de votación: *“Las organizaciones sindicales podrán acreditar ante la mesa de votación la figura de un apoderado que no tendrá ni voz ni voto ni derechos a permisos ni ningún tipo de dieta ni manutención”.*

La Mesa procede a aprobar las Instrucciones para los Presidentes de las Mesas de votación.

Al no haber más intervenciones, siendo las 14.45, se procedió a levantar la sesión

Presidente de la Mesa Electoral

Secretario de la Mesa Electoral

Antonio Salas Ximelis

Alberto Blanco Favaro